ACTA DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL DE APOYO AL AREA DE GESTIÓN CURRICULAR Y DESARROLLO ACADÉMICO DOCENTE ANT20991 - 112/2021

En Antofagasta, a 07 de octubre de 2021, siendo las 12:00 horas, se reúne la comisión integrada por el Sr. Enmanuel Álvarez Durán, Director Desarrollo Curricular y Coordinador General Proyecto ANT20991 y la Sra. Karina Flores Calabacero, Coordinadora Área Gestión Curricular y Desarrollo Académico Docente, con el propósito de resolver el llamado a concurso de:

UN PROFESIONAL DE APOYO AL AREA DE GESTIÓN CURRICULAR Y DESARROLLO ACADÉMICO DOCENTE

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web http://www.uantof.cl/, de la Universidad de Antofagasta, entre los días 20 y 27 de septiembre de 2021 (hasta las 12:00 horas), a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1.- Profesional titulado del área de la educación o área de las ciencias sociales afín, con formación pedagógica y/o docencia universitaria.
2.- Deseable postgrado y/o postítulos en el área de la docencia, currículum, evaluación y/o didáctica
3.- Demostrar experiencia profesional en el campo de la educación y/o docencia universitaria
4.- Demostrar experiencia profesional dentro del área de evaluación, currículum y/o didáctica, vinculados a procesos de formación docente.
5.- Al menos 2 años de experiencia profesional.

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

1.- Fotocopia del certificado del título legalizado ante notario.
2.- Certificado de antecedente vigente.
3.- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
4.- Currículum profesional.

Los requisitos señalados se ponderarán de la siguiente forma:

ETAPA 1: Dimensión antecedentes:
Criterios: formación profesional, competencias técnicas y experiencia laboral.
Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.

ETAPA 2: Dimensión entrevista personal:
Criterios: interés, funciones a desempeñar, acciones necesarias para el logro de objetivos, requerimientos asociados al cargo y autorregulación.
Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.

		Puntaje			
Criterios	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**
Profesional titulado del área de Educación, o del área de las Ciencias Sociales afín.	20%	El postulante no cumple con requisito solicitado para postulación.	No aplica	No aplica	El postulante posee formación profesional requerida en el área de la Educación o del área de las Ciencias Sociales.
Demostrar postgrado y/o postítulos en el área de la docencia, currículum, evaluación y/o didáctica.	20%	El postulante no cumple con requisito solicitado para postulación.	El postulante se encuentra cursando un curso de postgrado en el área de docencia, currículum, evaluación y/o didáctica.	El postulante acredita postítulos en el área de docencia, o en currículum, o en evaluación o en didáctica.	El postulante acredita postítulos en el área de docencia, currículum, evaluación y didáctica.
Demostrar experiencia profesional en el campo de la educación y/o docencia universitaria	20%	El postulante no cumple con requisito solicitado para postulación.	No aplica	El postulante acredita poseer experiencia en el campo de la educación, pero no en docencia universitaria	El postulante acredita poseer experiencia en el campo de la educación y docencia universitaria
Demostrar experiencia profesional dentro del área de evaluación, currículum y/o didáctica, vinculados a procesos de formación docente.	20%	El postulante no cumple con requisito solicitado para postulación.	El postulante posee experiencia solo en 1 de las áreas solicitadas: en evaluación, o en currículum o en didáctica, vinculados a procesos de formación docente	El postulante posee experiencia en 2 de las áreas solicitadas: evaluación, currículum, didáctica vinculados a procesos de formación docente	El postulante posee experiencia en todas las áreas de evaluación, currículum y en didáctica vinculados a procesos de formación docente.
Mínimo 2 años de experiencia profesional.	20%	El postulante no cumple con requisito solicitado para postulación.	No aplica.	El postulante posee experiencia profesional de 2 años.	El postulante posee experiencia profesional superior a 2 años.

Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

		Puntaje			
Criterios	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**
Conocer el propósito de la Dirección de Desarrollo Curricular y su vinculación con procesos de formación docente y elaboración de diseños curriculares, determinando estrategias, y herramientas pertinentes con dichos los procesos. Dando ejemplos claros sobre la formación inicial docente en contextos universitarios, la preparación académica en el ámbito de la docencia, la generación de Diseños y rediseños curriculares o programas de estudio.	35%	Nivel insuficiente: no aborda la materia consultada, refiriéndose erradamente a la problemática tratada.	Nivel bajo: aborda escasamente la materia consultada, refiriéndose de manera puntual y poco sistemática a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente para caracterizar la problemática tratada.	Nivel medio: aborda con dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente, pero con algunas ausencias para caracterizar la problemática tratada.	Nivel alto: aborda con total dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente de la problemática tratada.
Conocer lineamientos, modelos y marcos curriculares relativos a la formación docente e innovación en diseño curricular, vinculándolos a modelos y teorías existentes, marcos regulatorios ministeriales o nacionales que den cuenta de los procesos. Da cuenta del conocimiento a través del uso de lenguaje técnico, explicación de modelos y teorías relativas a estas dimensiones, como así también de los objetivos que persiguen dichas acciones.	25%				
Indica mediante el relato de su experiencia, haber participado en procesos de formación y evaluación docentes, relacionados al acompañamiento pedagógico y en proceso de elaboración de programas de estudio y diseño curricular, que cuente como experiencia de su quehacer profesional. Lo cual le permita organizar recursos e implementar procedimientos tendientes a dichas acciones.	20%				
El postulante es capaz de dar cuenta de sus habilidades, conocimientos y preparación para desempeñarse dentro del cargo, siendo capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados a las funciones del cargo, dando respuestas y soluciones vinculadas a los procedimientos que conllevan a la formación docente y diseño curricular, en situaciones hipotéticas.	20%				

En ambas rúbricas, cada criterio será evaluado según cuatro niveles: alto, medio y bajo. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

Se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las ponderaciones señaladas:

- Evaluación de antecedentes: 70%
- Entrevista personal de apreciación: 30%

La fórmula para obtener el puntaje total* de cada candidato será la siguiente:

*Puntaje total = 70% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 1 + 30% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 2.

I. Se procede abrir las postulaciones:

Candidato n°1: Andrea Gaete Moreno de rut 13270756-1 y profesión Socióloga.
Candidato n°2: Cesar Leal de rut 11485400-k y profesión Profesor de Historia y Geografía.
Candidato n°3: Cristina Ossandón Rivera de rut 17726137-2 y profesión Profesor de Lenguaje y Comunicación.
Candidato n°4: Felipe Muñoz Arellano de rut 17470110-5 y profesión Fonoaudiólogo.
Candidato n°5: Francisco Zárate Tapia de rut 13870696-6 y profesión Psicólogo.
Candidato n°6: Hernán Pinilla de la Paz de rut 11385269-0 y profesión Contador Auditor.
Candidato n°7: Paula Sagredo Astudillo de rut 12264556-8 y profesión Profesora de Educación Física.
Candidato n°8: Natalia Díaz González de rut 15020325-2 y profesión Psicóloga.
Candidato n°9: Alejandra Huenuqueo Huentemilla de rut 12151479-6 y profesión Educadora de Párvulos.
Candidato n°10: Laura Pastén Navarro de rut 14627702-0 y profesión Administrador Público.
Candidato n°11: Alejandro Suárez Rojo de rut 12615693-6 y profesión Profesor en Informática Educativa.
Candidato n°12: Camila Zárate Vega de rut 18790300-9 y profesión Psicopedagóga.
Candidato n°13: Álvaro Reyes Villalobos de rut 13870618-4 y profesión Profesor de Educación General Básica.

II. Ponderación según etapas:

Candidatos	Etapa 1 (70%)	Etapa 2 (30%)	Total
Andrea Gaete Moreno	1,80	0,00	1,26
Cesar Leal Lecaros	2,80	1,80	2,50
Cristina Ossandón Rivera	2,60	2,35	2,53
Felipe Muñoz Arellano	1,60	0,00	1,12
Francisco Zárate Tapia	1,80	0,00	1,26
Hernán Pinilla de la Paz	1,40	0,00	0,98
Paula Sagredo Astudillo	2,60	1,80	2,36
Natalia Díaz González	2,40	3,00	2,58
Alejandra Huenuqueo Huentemilla	2,20	1,45	1,98
Laura Pastén Navarro	2,20	1,70	2,05
Alejandro Suárez Rojo	2,20	1,90	2,11
Camila Zárate Vega	2,20	2,15	2,19
Álvaro Reyes Villalobos	2,20	0,00	1,54

III. Ranking de resultados:

RANKING	PUNTAJE FINAL
Natalia Díaz González	2,58
Cristina Ossandón Rivera	2,53
Cesar Leal Lecaros	2,50
Paula Sagredo Astudillo	2,36
Camila Zárate Vega	2,19
Alejandro Suárez Rojo	2,11
Laura Pastén Navarro	2,05
Alejandra Huenuqueo Huentemilla	1,98
Álvaro Reyes Villalobos	1,54
Francisco Zárate Tapia	1,26
Andrea Gaete Moreno	1,26
Felipe Muñoz Arellano	1,12
Hernán Pinilla de la Paz	0,98

CONCLUSION:
De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de **profesional de apoyo al área de gestión curricular y desarrollo académico docente**, se concluye que la persona que cumple en su totalidad con lo solicitado y, por tanto, se adjudica la convocatoria a la Srta. Cristina Ossandón Rivera, de rut 17.725.137-2, dado que la Sra. Natalia Díaz González declina a la postulación del cargo en concurso.

Se puso término a la sesión, siendo las 13:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:

Enmanuel Álvarez Durán

Firmado digitalmente por Enmanuel Álvarez Durán
Fecha: 2021.10.07 18:01:54 -03'00'

ENMANUEL ÁLVAREZ DURÁN

DIRECTOR DESARROLLO CURRICULAR
COORDINADOR GENERAL PROYECTO ANT20991
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

KARINA FLORES CALABACERO

COORDINADORA ÁREA GESTIÓN CURRICULAR Y DESARROLLO ACADÉMICO DOCENTE
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

NELSON VELIZ SUAZO

COORDINADOR ÁREA GESTIÓN DE LA TRAYECTORIA DEL ESTUDIANTE
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA